

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES FALTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE DE SECTORES PRODUCTIVOS:
SECTOR DE MUEBLES, BIENES DE MADERA, BIENES DE MATERIAS PRIMAS NO MADERABLES Y/O DE PLÁSTICO,
SECTOR METALMECÁNICA Y SECTOR CUERO Y CALZADO, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL MARCO DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO
(Resolución Directoral Ejecutiva N° 00002-2022-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU)

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS

N.º	DENOMINACIÓN COMPLETA DE ASOCIACIÓN DE MYPE	CANDIDATOS	DNI DE CANDIDATOS	SECTOR PRODUCTIVO EN EL QUE PARTICIPA
<u>SECTOR CUERO Y CALZADO</u>				
1	Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines del Altiplano – AFACAL	René Guzmán Humpiri Humpiri (Titular)	Nº 02443713	Cuero y Calzado
		Juan Sanca Suaquita (Suplente)	Nº 47366200	
<u>SECTOR MUEBLES, BIENES DE MADERA, MATERIAS PRIMAS NO MADERABLES Y/O BIENES DE PLÁSTICO</u>				
1	Cámara Forestal Amazónica - Loreto	Gumercindo Leoncio Casas Luis (Titular)	Nº 05365725	Sector muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico
		Hidalgo Huaymacary Popi Solano (Suplente)	Nº 05710469	

Las Asociaciones de MYPE que figuren en el Padrón de Electores, pueden presentar tachas a los candidatos de las Asociaciones de MYPE que se encuentren en la Lista Provisional de Candidatos; para tal efecto, deberán cumplir, en lo que les corresponda, con los requisitos y trámite establecidos en el numeral 6.8 del Procedimiento de Elección de Representantes de los Gremios de las MYPE de sectores productivos, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento.